

19 de diciembre de 2023

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DE PLAN DE SALUD MENONITA – COMERCIAL

RE: NUEVOS FORMULARIOS DE PREAUTORIZACIONES - COMERCIAL

Estimado(a) proveedor(a):

En nuestro compromiso de trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los suscriptores que atendemos en conjunto, le compartimos los **nuevos Formularios de: Preautorizaciones Comercial y Solicitud de Excepción Médica**.

Estos serán efectivos a partir del 1 de enero de 2024. Incluimos copia de los formularios y también puede accederlos a través de <http://psmconnet.psmpr.com> o www.planmenonita.org (sección de Servicios al Proveedor).

Aprovechamos para repasar el proceso de solicitud de preautorización para la línea comercial:

- El nuevo Formulario de Preautorizaciones Comercial y/o Solicitud Excepción Médica deberá estar completado **en todas sus partes**, incluyendo códigos de diagnóstico y de servicio o procedimiento.
- Enviar las solicitudes a través de:
 - Fax: 787-735-4505
 - Correo electrónico: preauto@planmenonita.com
- Debe contener toda la **documentación clínica que justifique el servicio solicitado**. Esto incluye: notas de progreso, resultados de estudios y/o laboratorios, tratamientos previos, entre otros. Esta información facilitará la evaluación y respuesta de la solicitud.
- Si el servicio solicitado no amenaza la vida del paciente de forma inminente, la solicitud debe ser marcada como estándar y no expedita.

Recuerde que, para validar cubierta, copagos, coaseguros y deducibles aplicables a los servicios debe comunicarse con el Centro de Servicio al Proveedor al 1-866-952-6735 (libre de cargos) de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordialmente,



Irisbel Merly Cartagena, MS, CHES
Departamento de Asuntos Clínicos

Anejos:

- Formulario Preautorizaciones Comercial
- Formulario Solicitud Excepción Médica Comercial